

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO 2018.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO 2018.

III. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO 2018, CON DISPENSA DE LECTURA.

IV. ASUNTOS EN CARTERA.

1. Punto de Acuerdo con número de oficio RIGYDH/245/2018, suscrito por la C. Bárbara García Chávez, Regidora de Igualdad de Género y de Derechos Humanos del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que el Cabildo municipal instruya a la Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano y a la Coordinación de Servicios Municipales para que realicen las acciones pertinentes dentro de sus competencias para desazolver y retirar el escombros de los márgenes del río y el lecho del río Atoyac, entre los puentes Valerio Trujano y 4to Centenario; así mismo, se instruya al Comisionado de Seguridad Pública y Vialidad, para que realice acciones de vigilancia de carácter preventivo y correctivo para que la zona deje de ser un tiradero de escombros y basura.
2. Punto de Acuerdo con número PM/PA/06/2018, de fecha 20 de marzo de 2018, suscrito por el C. José Antonio Hernández Fraguas, Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, se apruebe el Programa Anual de Obras, para el ejercicio fiscal 2018.
3. Punto de Acuerdo con número RSPYV/029/2018, de fecha 20 de marzo de 2018, suscrito por la C. Leslie Jiménez Valencia, Regidora de Salud Pública y de Vialidad del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se exhorte al Presidente Municipal, para que encomiende al Comisario de Vialidad, a autorizar áreas de estacionamiento provisionales con tarjetón para las y los turistas que acuden a las festividades por la Semana Santa, las cuales se realizarán del jueves 29 de marzo al domingo 01 de abril del presente año; así mismo, para que encomiende al Director General de Turismo a expedir dichos tarjetones y los entregue a las y los turistas con vehículo que acrediten hospedaje durante los días mencionados. De igual forma, se exhorte al Comisario de Vialidad, para que durante los días mencionados, intensifique el programa "Cero Tolerancia a la doble fila".



V. DICTÁMENES.

1. Dictamen número **CDEVYL/037/2018**, de fecha 27 de febrero de 2018, y recibido el 20 de marzo del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Disminución del Giro**, de la licencia otorgada al establecimiento Comercial denominado "La Botana", mismo que funciona en el domicilio ubicado en Calzada Porfirio Díaz, Letra-B, número exterior 201, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, registrada a nombre de Salvador Díaz Agüero, para quedar únicamente con el giro de Minisúper con Venta de Cerveza en Botella Cerrada.
2. Dictamen número **CDEVYL/038/2018**, de fecha 27 de febrero de 2018, y recibido el 20 de marzo del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Ampliación de Horario**, de las 23:00 horas a las 02:00 horas, de la licencia otorgada al establecimiento comercial denominado "Oxxo Monte Albán" con el giro de Minisúper de Cadena Nacional con venta de Cerveza, Vinos y Licores en botella cerrada, registrada a nombre de la persona moral Cadena Comercial Oxxo S.A de C. V., mismo que funciona en el domicilio ubicado en avenida Montoya, número exterior 1500, Agencia de Montoya, Oaxaca de Juárez.
3. Dictamen número **CDEVYL/044/2018**, de fecha 15 de marzo de 2018, y recibido el 20 de marzo del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Licencia**, expedida a nombre del C. Edgar Omar Juárez Cruz, para un establecimiento Comercial con el giro de Restaurante con Venta de Cerveza, Vinos y Licores, solo con alimentos, denominado "Ancestral Cocina Tradicional", para funcionar en el domicilio ubicado en Prolongación de García Vigil, número exterior 1347, colonia Barrio de Xochimilco, Oaxaca de Juárez.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE SESIÓN.



LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

AYUNTAMIENTO